

# Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

**623<sup>a</sup>** sesión

Miércoles, 16 de junio de 2010, 15.00 horas

Viena

*Presidente: Dumitru-Dorin PRUNARIU (Rumania)**Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.*

**El PRESIDENTE:** Distinguidos delegados, declaro abierta la 623<sup>a</sup> sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Esta tarde seguiremos y tal vez terminemos el examen del tema 13, El espacio y el cambio climático; seguiremos el examen del tema 14, La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas; comenzaremos el examen del tema 15, Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible; y seguiremos con el tema 16, Otros asuntos.

Habrá dos presentaciones técnicas, una por el representante del Consejo Asesor de la Generación Espacial, “Congreso de la Generación Espacial de 2009: perspectivas de los estudiantes universitarios y los jóvenes profesionales en el sector del espacio”. La segunda, que presentará China, titulada “Conferencia lunar mundial”.

Esta noche Alemania celebrará una recepción en la residencia. Se han distribuido invitaciones.

## El espacio y el cambio climático (tema 13 del programa) (cont.)

**El PRESIDENTE** [*original inglés*]: Quisiera seguir y tal vez terminar el examen del tema 13. El primer orador en mi lista es la distinguida representante del Brasil.

**Sra. R. DA FONSECA EL SILVA** (Brasil) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente. Deseo aprovechar esta oportunidad para brindarles

información sobre los sistemas nacionales de vigilancia del Brasil, con un énfasis especial en la selva amazónica, así como las iniciativas recientes de introducir estos sistemas en el continente africano y otros países interesados para vigilar especialmente cambios en la cobertura forestal.

Aunque se mencionara anteriormente que las operaciones del satélite CBERS-2B de observación de la Tierra de China y Brasil se hayan interrumpido anteriormente, este año China y Brasil ya han firmado un acuerdo para garantizar la continuidad de la serie CBERS, con el CBERS-3, cuyo lanzamiento se espera para el segundo semestre del 2011.

Entre tanto, la vigilancia del territorio del Brasil, sobre todo la evaluación anual de punta a punta de la tasa de deforestación terrible en la Amazonía del Brasil se mantendrán a través del uso de imágenes provenientes de otros satélites similares como Landsat de América del Norte y el Terra-MODIS, que es un satélite de recursos de la India, así como el satélite DMC del Reino Unido.

La visión que comparten Brasil y China en la declaración conjunta pronunciada en la Cumbre Ministerial de Ciudad del Cabo en el 2007 en lo tocante a un acceso libre a datos CBERS a todos los países africanos, ya culminó en tres acuerdos internacionales para la instalación de estaciones terrestres CBERS en distintas partes del continente africano, las Islas Canarias, Egipto y Sudáfrica.

Nos da mucho gusto anunciar un cuarto acuerdo tripartito a firmarse a principios de julio por la Agencia Gabonesa de Observación Espacial AGEOS del Gabón, el Instituto Nacional de Investigación Espacial (INPE) de Brasil y el Instituto de Investigación y Desarrollo (IRD) de Francia. Este acuerdo se refiere a la creación

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39<sup>o</sup> período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



de una estación terrestre CBERS y un fomento de la capacidad amplia para crear un centro de conocimientos y teleobservación para la gestión sostenible del medio ambiente en Gabón.

Se espera que todos los países de la cuenca del Congo se beneficien de dichas iniciativas, sobre todo para la vigilancia de sus selvas. Es muy probable que los países en desarrollo puedan recibir incentivos positivos para reducir emisiones en la deforestación o la degradación forestal, así como para el mantenimiento de sus existencias de carbono para la gestión sostenible de los bosques y el incremento de las existencias de carbono de la selva, así como parte de la convención de las Naciones Unidas sobre cambio climático.

Con el mismo fin, las iniciativas del Centro Regional Amazónico (CRA), creado en el 2008 para fomentar una difusión amplia acerca del uso de datos de teleobservación e instrumentos para manejar grandes series de datos de vigilancia forestal, debiera ayudar a todos los países interesados a fomentar sus conocimientos técnicos y trabajar en pro de una autonomía en su vigilancia terrestre y actividades de información.

Con esta finalidad el CRA ofrecerá una capacitación para sistemas de vigilancia forestal del Brasil a fin de estimar las tasas de deforestación y de degradación forestal que podrán adaptarse a atender las necesidades y condiciones nacionales, así como las capacidades de los países interesados.

Además, las actividades del CRA también prevén una cooperación para garantizar una distribución gratuita de datos de satélite para permitir una vigilancia coherente a lo largo del tiempo.

Como ya se mencionó, la cooperación internacional con la JICA, la Agencia Japonesa, que se aprobó en diciembre de 2009, ayudará a fomentar el que se impartan cursos sobre vigilancia de la selva tropical durante un período de tres años en tres idiomas, inglés, español y francés, utilizando la plataforma del programa elaborado recientemente por INPE, que es el Terra/Amazon, que en este momento está utilizando Brasil en su sistema de vigilancia de la selva tropical del Amazonas para datos de deforestación y degradación y su evaluación. Hay un memorando de acuerdo firmado entre la INPE y la FAO en Copenhague (Dinamarca) en diciembre de 2009 que contempla la difusión de sistemas de vigilancia de los datos a todos los países interesados, así como promover

distintos instrumentos que podrán resultar útiles en cierto momento, habida cuenta de la Convención sobre el cambio climático.

Se espera que la FAO y el INPE brinden los instrumentos de capacitación necesarios para una aplicación nacional del REDD-plus, facilitando el acceso a incentivos para reducir emisiones de la deforestación y la degradación forestal, así como una alianza firmada en Oslo la semana pasada, lo mismo para la Cuenca del Congo y para América del Sur.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]:* El siguiente orador en mi lista es el representante de Francia.

**Sr. M. HUCTEAU** (Francia) *[original francés]:* Gracias, señor Presidente. En consonancia con lo recordado en el debate general sobre el lanzamiento de Picard, a través de esta intervención quisiera darles la más reciente información sobre esta misión.

El satélite Picard llegó al espacio ayer martes 15 de junio, a bordo del cohete Dnepr desde la base espacial de Yasny (Rusia). En un principio se había previsto en marzo, luego se aplazó en varias oportunidades, pero finalmente el lanzamiento se desarrolló de manera ideal.

El satélite Picard se separó de la tercera etapa del cohete 15 minutos después del despegue. Después se colocó en órbita baja terrestre a menos de 800 km de altura. Las primeras señales de vida del satélite Picard fueron rápidamente visibles desde la base espacial de Kiruna (Suecia). Este satélite del CNES, llamado Picard, fue concebido para medir simultáneamente parámetros como la velocidad de rotación del sol, su potencia de radiación, la presencia de manchas en la superficie, su forma, así como su diámetro, a fin de comprender mejor su funcionamiento.

Otra etapa de la misión es la que permitirá a Picard conocer un poco mejor más la relación que existe entre la actividad solar y el cambio climático en la Tierra.

Por otra parte, deberá proveer los datos necesarios para mejorar los modelos que se utilizan para prever la evaluación de la actividad solar en un ciclo de 11 años aproximadamente.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]:* Doy las gracias al distinguido delegado de Francia por esta importante información. Esperamos que funcione bien este satélite porque se necesita para la iniciativa de la meteorología espacial.

¿Hay alguna otra delegación que desee intervenir sobre este tema del programa en la reunión vespertina? Veo que no es el caso, por lo tanto, hemos concluido el examen del tema 13 del programa.

**La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas (tema 14 del programa) (cont.)**

**El PRESIDENTE [original inglés]:** Distinguidos delegados, la reunión entre organismos celebró su 30º período de sesiones en Ginebra, del 10 al 15 de marzo del 2010.

Quisiera en este momento invitar al Sr. Attila Matas de la UIT a que informe sobre los resultados de la reunión en nombre del Presidente del 30º período de sesiones de la reunión entre organismos, el Sr. Yvon Henri de la UIT.

**Sr. A. MATAS** (Observador de la Unión Internacional de Telecomunicaciones – UIT) *[original inglés]:* Gracias, señor Presidente. La reunión entre organismos de Naciones Unidas sobre actividades espaciales, es un punto focal para la coordinación y cooperación entre organismos en actividades relacionadas con el espacio.

Este año se celebró el 30º período de sesiones en Ginebra, del 10 al 12 de marzo. La Unión Internacional de Telecomunicaciones fue la anfitriona de la reunión. Allí se dieron cita representantes de 8 entidades de las Naciones Unidas. El informe de la reunión lo tienen ante ustedes en el documento A/AC.105/960.

Los temas principales fueron la adopción del informe del Secretario General, contenido en el documento A/AC.105/961, que también tienen ante ustedes, debates sobre una perspectiva futura para una mejor coordinación, cooperación y sinergia dentro del sistema de las Naciones Unidas en las actividades relacionadas con el espacio y la importancia de las comunicaciones por satélite durante las situaciones de desastres y emergencia, lo que también fue el tema para la sesión informal de este año, con los representantes de los Estados miembros.

El tema elegido para este período de sesiones abierto, durante la reunión celebrada por la tarde el 12 de marzo, fue la tecnología espacial para las comunicaciones en caso de emergencias para que los Estados miembros establecieran un diálogo con entidades de las Naciones Unidas sobre la importancia de la tecnología espacial para predecir mejor las catástrofes, alertar a las personas de antemano y, cuando ocurra, ayudar rápidamente y restaurar las comunicaciones vitales.

La sesión informal abierta contó con una atención nutrida de los Estados miembros. Se hicieron presentaciones a cargo de la OOSA, ONU-SPIDER y dos sectores de la UIT (UIT-D, UIT-R) y la OMM.

Quisiera informar brevemente sobre los puntos destacados de la reunión.

Las delegaciones recordarán que la Asamblea General, en su resolución 64/86 de 10 de diciembre de 2009, acogió con agrado los esfuerzos crecientes de seguir reforzando las reuniones entre organismos como mecanismo central de Naciones Unidas para la creación de alianzas y coordinación en actividades relacionadas con el espacio.

Comenzando en 2002, se inició un proceso de reforma destinado a mejorar la eficacia y eficiencia de las reuniones en el contexto de una mayor importancia de las aplicaciones espaciales para las entidades de las Naciones Unidas y tomando en cuenta el compromiso del Secretario General de trabajar como un todo único. Estas reformas incluyen la publicación de soluciones espaciales, la introducción de un período de sesiones de composición abierta, informal, y el cambio de la estructura de notificación por la cual los informes anuales fueron revitalizados y la IAM informa directamente a la COPUOS.

Me complace informarles que durante los debates de este año, se identificaron medidas para seguir mejorando los esfuerzos comunes de coordinación de la ONU mediante el establecimiento de mecanismos duraderos.

El refuerzo del informe del Secretario General es algo de lo que se habló y se va a hablar de cuestiones transversales de la Comisión sobre Desarrollo sostenible, habida cuenta del papel preponderante que está cobrando la tecnología espacial y sus aplicaciones en pro del desarrollo sostenible.

Además, el informe del Secretario General de ahora en adelante se va a emitir de manera bianual, comenzando en el período 2012-2013, con un examen de la estructura de notificación en el 2017. El informe también va a identificar retos que enfrentan las actividades relacionadas con el espacio en el sistema de las Naciones Unidas y los progresos realizados a la hora de atender estos desafíos.

En 2009 IAM adoptó el informe “Beneficios del espacio para África. Contribución del sistema de las Naciones Unidas”, preparado por la OOSA en cooperación con ECA. Este informe fue presentado en la Tercera Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible en África en Argelia, en diciembre de 2009. El informe figura en el documento A/AC.105/941, que obra en su poder.

Este año, los delegados convinieron en que el próximo informe iba a abordar el cambio climático y el uso de la tecnología espacial dentro del sistema de las Naciones Unidas, que iba a prepararse bajo el liderazgo de la OMM en cooperación con la OOSA y con las contribuciones de la secretaría del UNFCCC y otras entidades de las Naciones Unidas para que sea

refrendado por la reunión en su 31º período de sesiones de 2011 y para su presentación en el 54º período de sesiones de la COPUOS el año que viene.

Este informe se ha de presentar en la conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La reunión también convino en que este año, cuando no hubiera un informe al Secretario General, se debería considerar la idea de elaborar un informe especial sobre un tema en particular.

La OOSA y la secretaría de la IAM están continuando el despliegue de esfuerzos para involucrar la participación de un mayor número de entidades y programas de Naciones Unidas en las reuniones de IAM, y a ese respecto, la reunión concertó que Ginebra era el lugar más conveniente para las reuniones futuras.

La OOSA está coordinando con las entidades de Naciones Unidas basadas en Ginebra, algunas que han ofrecido albergar el 31º período de sesiones en 2011. Aprovechando las relaciones entre el Grupo de Información Geográfica de Naciones Unidas (UNGIWG) y para facilitar la integración de estos puntos sustantivos del programa en la reunión interorganismos en el programa de UNGIWG, la reunión recomendó que el 31º período de sesiones se celebrara en conjunto con la primera sesión anual del UNGIWG en Ginebra durante la primera mitad del 2011.

La reunión convino en publicar un folleto con algunos elementos especiales en relación con el cambio climático que lo iría a preparar la OOSA en consultas con la OMM, la secretaría del UNFCCC y otras entidades de las Naciones Unidas para su publicación en el momento de la conferencia de las partes sobre la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se va a celebrar a fines de 2011.

Señor Presidente, distinguidos delegados, las presentaciones realizadas en estas reuniones interagencias o entidades de Naciones Unidas y en la sesión informal abierta, así como todos los informes y la información actualizada sobre todas las actividades relacionadas con el espacio de las Naciones Unidas y sus entidades, están disponibles en el sitio web destinado a la coordinación de las actividades en el espacio ultraterrestre dentro del sistema de las Naciones Unidas en el sitio web de la OOSA.

Esto concluye mi informe sobre el 30º período de sesiones de la reunión entre organismos de las Naciones Unidas.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Muchas gracias, distinguido representante de la UIT.

¿Hay más oradores que deseen intervenir para referirse a este punto 14? Veo que no. Vamos a continuar y terminar el punto 14 mañana por la mañana.

**Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible (tema 15 del programa)**

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: En el párrafo 2 de su resolución 64/86, la Asamblea General convino en que la Comisión debería seguir estudiando en su 53º período de sesiones su tema intitulado “Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible” para que la Comisión pueda finalizar su informe sobre las maneras y medios para fomentar la cooperación internacional con miras a crear infraestructuras nacionales para el uso de datos obtenidos en el espacio.

La Secretaría ha distribuido una nota sobre la cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible, el documento A/AC.105/110/CRP.7/Add.1, que se ha distribuido en sus respectivos casilleros.

Quisiera dar la palabra a la Secretaría para que haga una explicación sobre este punto.

**Sr. N. HEDMAN** (Secretario de la Comisión) *[original inglés]*: Seré breve en la explicación. Además de lo que la Secretaría dijo ayer a las delegaciones al presentar el documento de conferencia, el CRP.7, que es el grueso de lo que será el informe final sobre este punto, el Add.1 que contiene una serie de recomendaciones actualizadas proporcionadas por la delegación del Brasil. El entendido de la Secretaría es que la delegación del Brasil va a llevar a cabo consultas informales sobre el contenido del documento CRP.7/Add.1 en particular, para lo cual la Secretaría ha puesto a disposición la sala M07 desde las 9.00 hasta el medio día para realizar consultas. Los interesados están invitados a contactar a la delegación de Brasil que va a decidir sobre cómo llevar a cabo estas consultas informales.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias. Vamos a pasar a la lista de oradores, el primer orador de mi lista es el representante de la India.

**Sr. D. GOWRISANKAR** (India) *[original inglés]*: La delegación de la India se complace en observar que las deliberaciones sobre este punto asisten a la Comisión para finalizar su informe sobre maneras y medios para fomentar la cooperación internacional con miras a crear una infraestructura nacional para el uso de datos geoespaciales obtenidos en el espacio.

Señor Presidente, para la India es muy importante la cooperación internacional para tomar nuevos retos tecnológicos y científicos, pero también para definir el marco internacional para el uso pacífico del espacio ultraterrestre. En la actualidad India opera memorandos formales de entendimiento, acuerdos en más de 30 países y organismos internacionales sobre el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

El año pasado la India añadió tres países más en su cartera de cooperación: Argentina, Arabia Saudita y la República de Corea.

La India también desempeña un papel muy activo en distintos órganos internacionales, en el fomento de alianzas con los países miembros, compartiendo y usando la tecnología espacial en pro de la humanidad.

Señor Presidente, muchos de estos entendimientos preparan el camino para intercambiar nuestras experiencias en el uso de información geoespacial obtenida en el espacio para el desarrollo sostenible.

Para iniciar un programa espacial para el desarrollo en Papúa Nueva Guinea, India está estableciendo una terminal para recibir información y datos multiespectrales del satélite indio IMS-1. También estamos trabajando con Francia desarrollando MegaTropic y los satélites SARAL que van a beneficiar a toda la comunidad mundial en estudios del clima y del tiempo.

India también ha convenido en compartir datos de OCEANSAT-2, que se ha lanzado recientemente con distintos organismos para llegar a la comunidad internacional que trabaja en la oceanografía y meteorología.

India está participando activamente en iniciativas del Foro Asia Pacífico (APRSAF), incluyendo el proyecto Centinela Asia y la tecnología satelital para la región Asia Pacífico, el programa STAR y compartiendo datos de satélites y experiencia en pro de esta región.

La delegación de la India se complace en informar que la India ha sido anfitriona de la secretaría de la Carta Internacional y ha contribuido significativamente al apoyo de la evaluación de desastres y actividades de socorro en distintas partes del mundo.

Bajo el programa STORM de los países ASEAN, India se compromete a proporcionar un Radar Doppler a Nepal, cerca de Katmandú. La India también se compromete a compartir datos de sus satélites IRS con los países ASEAN, principalmente para el apoyo a la gestión de desastres.

La India recientemente ha comenzado a proporcionar datos provenientes de RESOURCESAT-1 a Brasil, bajo un acuerdo de cooperación.

Señor Presidente, para intercambiar experiencias en el espacio, la India ha establecido un programa con formación de distintas aplicaciones sobre tecnología espacial que se proporciona a científicos de otros países en desarrollo. Hasta la fecha, 35 funcionarios de 17 países en desarrollo se han beneficiado de este régimen, este proyecto.

Centro Regional de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico (CSSTEAP) afiliado con las Naciones Unidas, establecido en la India, ha ofrecido formación para 928 estudiantes de 48 países sobre distintas aplicaciones de la tecnología espacial.

India está participando activamente en el Sistema de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS), y está siguiendo un plan de aplicación de diez años para los años 2005-2015, en distintos ámbitos que pueden beneficiar a la sociedad.

India está copresidiendo la fuerza de tareas de intercambio de datos de GEOSS junto con Italia, Estados Unidos, China, Japón y la Comisión Europea y trabajando sobre el plan de acción para el intercambio de datos y sus principios para la Cumbre Ministerial de Beijing este año. También está celebrando las reuniones de la secretaría para el Sistema de Sistemas de Monitoreo Mundial Agrícola GLAM de GEOSS.

La delegación de la India se complace en informar que la India va a asumir la presidencia del Comité para los Sistemas de Observación de la Tierra (CEOS) para el 2012 y va a celebrar la plenaria. Estamos apoyando últimamente la constelación virtual de satélites basada en el espacio para distintos temas.

Para concluir, la delegación de la India, quisiera convocar que la India apoya a la COPUOS en todas sus actividades para aumentar la conciencia de los beneficios derivados del espacio y para alentar a los países en desarrollo a usar los datos geoespaciales obtenidos en el espacio en pro del desarrollo sostenible.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Doy las gracias al distinguido representante de la India por su declaración. El próximo orador es el distinguido representante de Malasia.

**Sr. I. SALAM** (Malasia) *[original inglés]*: Mi delegación quisiera informar que el Departamento de Estudios y de Cartografía de Malasia (JUPEM) ha establecido un sistema GNSS que se llama MyRTKnet, que da beneficios a los usuarios de GNSS en toda una panoplia de aplicaciones, incluyendo estudios, cartografía, navegación, agricultura de precisión, monitoreo sísmico y otros.

Esta red consiste en 50 estaciones de referencia en Malasia peninsular y 28 estaciones de referencia en Sarawak. La red va a estar a disposición de todos en la

zona. La meta es proporcionar una red confiable con un monitoreo sólido para operaciones GPS en tiempo real estáticas en todo el país. Estamos utilizando tecnología PRS, para las redes de estación de referencia GPS. Como otras redes con estación de referencia, PRS permite a los que piden datos obtener una determinación de la posición a nivel de centímetros sin establecer una estación de referencia local. Esto se pone a disposición de todos los que pueden permitirse tener una estación única GPS y de esta manera pueden evitar tener varias.

También MyRTKnet va a poner a todos los usuarios del marco de referencia de los datos geocéntricos de Malasia. Los proyectos que pueden recorrer millas en corredores de carreteras, tuberías, infraestructura de comunicaciones, sistemas de tránsito en masa, pueden alinearse al mismo tiempo con todos los que participan en esta red y puede haber un efecto de retroalimentación.

En el comienzo de los catastros, GNSS desempeñó los siguientes papeles: establecimiento, mejora, densificación y mantenimiento de la red de control, conexión a la red de control y llevar a cabo un estudio catastral de las marcas de límites. Se estableció un marco para el sistema de catastro coordinado basado en la red de control geodésico fundamental, como la red MPGN de Malasia, que se ha establecido idealmente usando los conocimientos basándose en el principio del todo hacia las partes.

Con esto, todos los estudios catastrales de alguna manera se van a conectar a la red de control geodésico existente. Se necesita para estos efectos una red con puntos de control densos y una precisión uniforme. Por ende, el establecimiento de una infraestructura de control catastral CCI se necesita para dos procesos específicos.

El desarrollo de esta infraestructura de control catastral consiste en cuatro fases que incluyen el reconocimiento, monumentación, observación de campos GNSS, procesamiento y ajustes GNSS.

El control catastral está conectado con la red geodésica de primer orden (MPGN) o mediante la red GNSS RTK en tiempo real de Malasia (MyRTK).

Con el establecimiento de CCI, el estudio catastral va a emplear un concepto de ajuste auténtico del todo a las partes y va a hacer que GNSS y GIS sean compatibles con las coordenadas, que son la unidad de entrada y salida básica del sistema. Esto va a facilitar el uso, la adquisición y almacenamiento de datos rápidos, procesamiento y técnica de gestión.

Señor Presidente, el papel del Grupo de Trabajo Geodésico Regional del Comité Permanente para GIS y su infraestructura en la región de Asia y el Pacífico PCGIAP, trata de coordinar la cooperación regional en

la geodesia entre las agencias regionales y mejorar la infraestructura regional.

APRGP es donde las agencias miembros PCGIAP contribuyen con campañas o con sistemas globales de navegación por satélite (GNSS) con sus datos a este grupo de trabajo. Los datos GNSS de APRGP están disponibles para todos los participantes miembros y para la investigación científica mundial y local y para las aplicaciones locales.

El compuesto de serie de datos GNSS se analiza subsecuentemente por el Grupo de Trabajo para que se puedan realizar estimaciones de las coordenadas de estación en el marco internacional de referencia terrestre ITRF para la región de Asia y el Pacífico.

Malasia está desempeñando el papel de una de las agencias contribuyentes. De esta manera, muchos de los datos de GNSS de nuestras estaciones continuas u operaciones de referencia tuvieron fechas convenientes y han presentado el grupo de trabajo para los resultados de la campaña GNSS anuales.

**El PRESIDENTE** [*original inglés*]: Agradezco al distinguido representante de Malasia por su declaración.

El delegado de los Estados Unidos tiene la palabra.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente. En primer lugar quisiera agradecer a la Secretaría por habernos proporcionado el documento de conferencia CRP.7 sobre la cooperación y la promoción de estos datos para el desarrollo sostenible. El documento CRP.7 capta los debates que tuvimos el año pasado.

Señor Presidente, tengo que admitir que hay confusiones sobre cómo se supone que tenemos que proceder. Entendemos que este tema lo vamos a tratar de cierta manera, como se refleja en el informe del año pasado. Señalo a la atención de los delegados el informe del año pasado de la Comisión. En aquel entonces habíamos desarrollado el informe suficientemente, dijimos que necesitábamos un año más para estudiar las distintas contribuciones que se recibieron. Mi delegación puede esperar que vayamos a ocuparnos de este tema con el documento de conferencia CRP.7.

Al mismo tiempo, el año pasado, en el párrafo 303, el Comité convino en que la delegación de Brasil iba a celebrar consultas informales entre períodos de sesiones con todos los interesados de la Comisión para llegar a un consenso sobre una propuesta de un proyecto del grupo de recomendaciones. La Comisión se va a poner de acuerdo sobre la base de estas recomendaciones y las informaciones del CRP.3 del año pasado y los debates de este año. Para ello la Secretaría va a preparar un proyecto de informe en

forma de un documento de conferencias que se iba a presentar a la Comisión en el 2010 para su examen y finalización.

Pero ahora, señor Presidente, usted ha anunciado que va a haber otra serie de consultas mañana y vamos a debatir el documento CRP.7/Add.1, que es un desvío muy grande con respecto a lo que contiene el documento CRP.7.

Desde el punto de vista del procedimiento, mi delegación se pregunta qué vamos a hacer ahora, porque el Add.1 sugiere una sustitución total de los párrafos 42 a 50 del CRP.7, lo que significa que ahora vamos a tener que volver a analizar las recomendaciones en el anexo 1, y desde nuestro punto de vista no va a ser posible en este período de sesiones.

Estamos preocupados porque este punto, de alguna manera, se está dilatando y lo estábamos terminando. El año pasado lo íbamos a terminar, pero dijimos que íbamos a esperar un año más y me parece que estamos retrocediendo.

Estoy pensando en voz alta, diciendo lo que pienso, para que todos nos preguntemos qué vamos a hacer con este punto al final de esta semana.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias al distinguido representante de los Estados Unidos de América. Antes de responder voy a dar la palabra a Bélgica.

**Sr. J. F. MAYENCE** (Bélgica) *[original francés]*: Señor Presidente, me permito intervenir para explicar un poco lo que sucedió en lo tocante al documento CRP.7 desde el más reciente período de sesiones de la Comisión.

Participamos en las deliberaciones oficiales sobre la parte de las recomendaciones que propuso Brasil el año pasado. Lo que sucedió es que, paralelamente a la Comisión, el año pasado celebramos una reunión oficial con Brasil y otras delegaciones presentes. Bélgica se comprometió ante Brasil a comunicar un proyecto alternativo, una variante de recomendación, lo que hizo en octubre del 2009.

Tal vez haya habido algunos problemas técnicos que no permitieron la distribución correcta de este proyecto. La delegación del Brasil la recibió este año y la tuvo en cuenta en el material que le comunicó a la Secretaría para establecer el documento CRP.7/Add.1.

Me permito formular esta intervención porque, en una parte bastante importante, lo que se recoge en el Add.1 del CRP.7 es la contribución de Bélgica y de otros Estados también, pero diría que tal vez hayamos tenido en cuenta a los que respondieron a la propuesta del Brasil en un momento u otro.

En cuanto a mí, hemos cumplido exactamente el procedimiento del año pasado. El año pasado algunas delegaciones tenían un problema con el proyecto que había presentado la delegación del Brasil, un problema de formulación y hemos trabajado para mejorar este proyecto.

La delegación del Brasil nos permitió recibir un nuevo proyecto este año. Estamos dispuestos a tratarlo oficiosamente, pero opinamos que trabajamos en una perspectiva según la cual se trabajará sobre un documento que deberá aprobarse este año.

Le confirmo a Estados Unidos que es este año cuando mi delegación desea aprobar el proyecto propuesto y como se trabaje sobre eso durante las consultas que vamos a celebrar al respecto esta semana.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias al distinguido representante de Bélgica. Voy a conversar brevemente con la Secretaría y después les daré la respuesta.

Cedo la palabra a la delegación del Brasil que desea presentar explicaciones.

**Sra. R. DA FONSECA E SILVA** (Brasil) *[original inglés]*: Quisiera agradecer al delegado de Bélgica sus comentarios. De hecho, recibimos una contribución positiva de la delegación belga el año pasado en el mes de octubre. Para nosotros esto ya refleja muchas de las contribuciones y comentarios que se recibieron de otras delegaciones el año pasado.

De muchas maneras, este documento es una reacción a los múltiples comentarios recibidos el año pasado. Nos da mucho gusto presentarlo de esta manera. Sin embargo, es posible que haya habido algunos problemas técnicos en su distribución, porque hubiéramos esperado que se distribuyese anteriormente, y vemos que el documento CRP.7 contenía las recomendaciones exactamente como se habían presentado el año pasado, sin mostrar un adelanto con respecto al año pasado, una nueva propuesta que incorporó los nuevos comentarios, como lo mencionó la Secretaría.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Hace falta alguna explicación adicional por parte de la Secretaría o de la presidencia? Estados Unidos tiene la palabra.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) *[original inglés]*: En este caso debo reconocer que no estoy totalmente seguro cómo vamos a proceder.

Teníamos el CRP.7 que supuestamente representa los resultados de los múltiples años de deliberaciones, inclusive del año pasado. No recuerdo que hayamos celebrado consultas entre períodos de sesiones sobre este documento. Para nosotros el CRP.7 estaba bastante

en consonancia con nuestra opinión acerca de dónde debíamos terminar con respecto a un informe final. Ahora la Add.1 parece que tiene un enfoque diferente. Hay toda una sección que parece un preámbulo de una resolución de asamblea, que es una preocupación fundamental para mi delegación.

Segundo, las recomendaciones en los párrafos 1 a 6, veo que en algunos casos rastrean lo que está en el CRP.7, pero otros párrafos se encaminan de una manera totalmente distinta cuando le pedimos a los Estados algo que tienen que hacer. Les pedimos a los Estados “que alienten a los países en desarrollo a que aprovechen plenamente...”. Eso está bien, pero después les pedimos “los Estados deben garantizar transparencia completa, conductas o procedimientos que permitirán tener acceso a bajo costo, gratuito...”, yo no sé de dónde viene eso, si recuerdo nuestras deliberaciones. Me preocupa que vayamos a tener que comenzar desde el principio, examinando estas recomendaciones, viendo cómo se pueden poner en consonancia con lo que a nuestro juicio se refleja mejor en el CRP.7.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Muchas gracias a Estados Unidos.

Distinguidos delegados, la única manera de resolver este problema es celebrar consultas oficiales mañana por la mañana para resolver todo esto que es una serie de malentendidos, y después de eso presentar el informe para que lo apruebe la Comisión. ¿Están de acuerdo con esta propuesta? Estados Unidos tiene la palabra.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) *[original inglés]*: Señor Presidente, nosotros siempre estamos dispuestos a celebrar consultas oficiales, pero, ¿cuál es la propuesta? ¿Nos vamos a reunir de 9.00 a 12.00 horas? Nuestra reunión empieza a las 10.00, habrá algunas delegaciones que van a tener que decidir a cuál de las reuniones van a asistir, a ésta o a las consultas.

Si mañana por la mañana seguimos teniendo temas importantes que examinar, lo mejor que puede suceder es que podamos debatir esto durante una hora, entre las 9.00 y las 10.00 horas, y luego vamos a tener que decidir cómo avanzar.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Le damos más tiempo a las consultas si hace falta. Si llegan a un acuerdo en media hora o una hora, va a ser mucho mejor para el resto del trabajo. No hay otra manera ni otro momento como para resolver este malentendido.

Tiene la palabra el Reino Unido.

**Sr. L. KEYTE** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) *[original inglés]*: Gracias, señor Presidente, un breve comentario. Quisiera pedir que el

documento Add.1 se añada electrónicamente a los documentos de que dispone COPUOS cuanto antes para que podamos distribuirlo a los expertos y recibir sus comentarios.

Cuando Estados Unidos mencionó que nos hacía falta contar con comentarios rápidos antes de las 9.00 horas, es algo difícil para mí, ya de por sí, sobre todo pienso en los colegas que trabajan a horarios diferentes.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Vamos a hacer lo necesario a través de la Secretaría. Mañana por la mañana comenzarán las consultas a las 9.00 horas en la sala M07.

¿Hay alguna delegación adicional que desee intervenir sobre este tema del programa en la reunión vespertina? La delegada de China tiene la palabra.

**Sra. K. PAN** (China) *[original chino]*: Quisiéramos formular una declaración sobre el tema 15.

Señor Presidente, en los últimos años, China presenció distintos acontecimientos en las aplicaciones de la adquisición de la información de datos geoespaciales, estos servicios y la industria correspondiente.

China cuenta ahora con capacidades digitales mucho mejores para conseguir información geoespacial derivada del espacio y los recursos ya se han dispuesto para eso. Hemos puesto en funcionamiento distintos satélites a distintos niveles, terrestre, etc., un satélite de navegación, que es un sistema experimental, así como pequeños satélites para vigilancia de desastres y meteorología.

El nuevo satélite geoespacial está elaborándose. Hay progresos en la construcción e integración de distintos sistemas con más recursos de información.

Los servicios de aplicación de información geoespacial están dando lugar a efectos. Un grupo de sistemas RD y otros de muestra ya están en funcionamiento y brindan un apoyo importante para recursos nacionales y locales, servicios medioambientales, vigilancia y planificación en la materia y toma de decisiones, y han dado lugar a enormes efectos en la vigilancia de recursos, evaluación del medio ambiente, estimaciones de la producción de cultivos.

La industria de la información tiene una estructura básica, ayudan a las telecomunicaciones, energía y otros servicios. Las empresas de vigilancia de vehículos también aumentan en sus trabajos, hay un desarrollo acelerado gracias a la investigación y desarrollo. Por ejemplo, la comercialización de pequeños satélites, hay varias empresas que crecen

rápidamente, que se dedican al desarrollo de esta tecnología y otros servicios, aumentando sus actividades a tareas de ingeniería.

En años venideros estos recursos estarán mucho más garantizados.

China también ha realizado una cooperación internacional de adquisición de información, su recepción, elaboración y aplicación, siempre de información geoespacial.

El satélite CBERS, desarrollado por China y Brasil que ha contribuido de manera importante para el desarrollo sostenible en ambos países y sus vecinos respectivos y los datos del satélite se distribuyen gratuitamente a la región africana.

Las estaciones terrestres del CBERS y pequeños satélites para la vigilancia del medio ambiente y alivio en caso de desastres se han establecido en Sudáfrica y Tailandia, fomentando activamente la aplicación de datos de información derivada del espacio.

Tras haberse sumado a la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, China tiene sus propios recursos para esta vigilancia en otros países también.

La Tierra es la patria de toda la humanidad. Tenemos la responsabilidad de fomentar la utilización de los datos geoespaciales para un desarrollo sostenible a través de una cooperación intensa.

China está dispuesta, con todos los países del mundo a participar activamente en una cooperación internacional en la teleobservación y navegación por satélite para integrar los sistemas de observación y poder compartir los datos geoespaciales contribuyendo debidamente al desarrollo sostenible de la humanidad.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias a China por su declaración.

¿Hay alguna otra delegación que desee intervenir sobre este tema del programa? Alemania.

**Sr. T. PFANNE** (Alemania) *[original inglés]*: Quisiera mencionar una posible superposición de actividades de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Se celebró una reunión en Nueva York el 10 de mayo, que contó con la participación de 16 Estados miembros y 15 organizaciones. Según la resolución del 48 y la resolución del ECOSOC para las Conferencias de las Américas, Asia y el Pacífico, se realizó un esfuerzo por establecer una infraestructura de las Naciones Unidas para datos geoespaciales, una infraestructura muy compleja.

Quiero señalarles la directriz de la Unión Europea, INSPIRE que tiene consecuencias prácticas, es un

marco general para infraestructura de datos geoespaciales en función de políticas y actividades que repercuten en el medio ambiente. Entró en vigor en mayo del 2007. Se basa en las infraestructuras de información geoespacial a través de los 27 Estados miembros de la Unión Europea. Hay un esfuerzo ingente por comprender qué es lo que se reúne en calidad de datos entre los distintos países.

Hay 34 escenarios de datos cerciorándose que haya compatibilidad y posibilidad de comunicación transfronteriza. Va de naciones con muchas actividades en el espacio a naciones menos activas tratando de armonizarlo todo, especialmente concentrándose en actividades prácticas.

La directriz INSPIRE exige más legislación, normas de aplicación mancomunadas para distintos sectores (metadatos, interoperabilidad, redes, distribución, vigilancia, información), todo esto se publica en reglamentos o en decisiones.

La Comisión presta su asistencia con representantes de Estados miembros y de las comisiones. Es un procedimiento conocido este ejemplo regional de mecanismos de información geoespacial y podría servir como modelo para poder utilizarse de ejemplo.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias a Alemania. ¿Hay alguna delegación adicional que desee intervenir sobre este tema del programa? No veo que sea el caso. Seguiremos el examen del tema 15 del programa mañana después de las consultas.

**Otros asuntos (tema 16 del programa)** *(cont.)*

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Esta tarde se tratarán los siguientes subtemas:

- Cuestiones de organización,
- Opiniones de grupos regionales en el informe,
- Papel futuro de la Comisión.

Hay varias delegaciones que pidieron la palabra. La primera es la delegación de Venezuela.

**Sr. R. BECERRA** (Venezuela): Quisiera hacer mi comentario a este punto. Quisiera hacer un llamado de orden, y lo voy a hacer con mucho respeto y además es muy pertinente por lo que estamos discutiendo o por lo que vamos a discutir. Estamos hablando de hacer más eficiente, de aprovechar al máximo el tiempo de la COPUOS.

Hoy comenzamos a las 15.25 h. Esta mañana pasadas las 10.15 h. Si sumamos eso, es aproximadamente 40 minutos. Digo esto porque, justamente, cuando se comenzó a discutir este tema, tres delegaciones habíamos pedido la palabra y sencillamente se nos quitó el tiempo porque había que continuar con la agenda. Eso lo entendemos, pero

pensamos que debería diferenciarse entre los puntos sustantivos y las presentaciones técnicas, mucho más cuando en días anteriores a la delegación de Japón se le pidió pasar su ponencia para la tarde porque había que discutir otros temas sustantivos.

Si hablamos de mejorar la eficiencia debemos comenzar por nosotros mismos. No es posible que esperemos hasta las 15.25 h. por delegaciones que no han llegado, cuando hay otras delegaciones que minutos antes de las 15.00 h. ya estaban aquí sentadas esperando el trabajo y la sesión y se nos quita tiempo para discutir puntos sustantivos.

Retomo la idea anterior, habíamos tres delegaciones latinoamericanas que habíamos pedido la palabra y se nos cortó de forma rápida. Esto se puede tomar como discriminación. Sé que no es así, porque conozco su espíritu y sabemos que no es así, pero llevemos las cosas con mayor control para hacerlo más eficiente.

Aprovecho esto también para decir que hay que hacer una evaluación importante en cuanto a las presentaciones técnicas. Quiero que no se me malinterprete, considero que las presentaciones técnicas son importantes, pero vemos desde un tiempo para acá un conjunto de presentaciones técnicas, muchísimas, y hay que hacer una selección porque muchas de las presentaciones técnicas no son puntos directos de la COPUOS y perdemos también mucho tiempo en un conjunto de presentaciones técnicas que muchas de ellas promocionan productos, servicios y comercio, cuando el interés de esta Comisión es trabajar en pro de la humanidad, buscando puntos y programas de cooperación asociados al uso y a la aplicación de la tecnología para el bienestar de la gente y para la gente.

Quise hacer esta intervención antes, pero respetando la agenda, y para no hablar en otra oportunidad lo dejé para este momento.

Quisiera ahora hablar del punto 16, voy a ser muy breve. Nuestra delegación aplaude todas estas iniciativas y nos parecen importantes porque, efectivamente, debemos usar el tiempo de la mejor manera para todos. Sin embargo, compartimos las mismas inquietudes de la delegación china. No voy a hablar de esos puntos, ya la delegación fue muy clara cuando esta mañana los expresó.

Sin embargo, también quisiera hacer mención al punto 3 de las propuestas, sobre todo al tiempo de las declaraciones y las presentaciones, porque, efectivamente, la responsabilidad no es solamente de la Secretaría. Podemos buscar los mejores métodos, los mejores procesos, eliminar días, pero la responsabilidad real también recae en nuestras delegaciones.

He visto cómo se nos ha dicho en varias ocasiones “por favor, usen sólo diez minutos y un máximo de tres páginas”. Nosotros, muy humildemente no tenemos muchos programas de investigación, pero tenemos infinidad de actividades que podríamos pasar horas explicándolas, sin embargo, respetando ese tiempo resaltamos lo más conveniente y lo más importante y usamos menos de 10 minutos y sólo tres páginas. Por lo tanto, la responsabilidad tiene que venir de las propias delegaciones. Lo que sí puede hacer la Secretaría es medir el tiempo y tratar de avisar cuando esta delegación se extienda del tiempo indicado y seleccionado. Por eso es muy importante y lo debemos considerar, porque puede quitar días, puede mejorar los procesos, pero si las delegaciones no concientizan el tiempo de sus declaraciones y de sus presentaciones, creo que tampoco es mucho lo que podemos avanzar.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias al distinguido representante de Venezuela. Como habrán visto, yo llegué acá bien puntual, a las 10.00 h. y a las 15.00 h. Sólo había acá una tercera parte de las delegaciones, con lo cual era imposible empezar al tiempo. Incluso se me pidió que repitiera informaciones que ya di por la mañana porque las delegaciones no estaban en la sala de conferencias, entonces preferiría comenzar un poco más tarde y no repetir nada, que comenzar a punto y que no esté nadie aquí. Estoy totalmente de acuerdo, deberíamos comenzar en punto a las 10.00 y a las 15.00 h.

Les pido que sean más disciplinados, por lo menos en los próximos dos días, especialmente cuando se habla de cuestiones de organización. Queremos saber qué piensan las delegaciones, cuantas más mejor, y si es preciso decidir algo y tomar medidas.

La próxima delegación que desea intervenir sobre este punto del orden del día es el distinguido representante de Colombia.

**Sr. C. ARÉVALO YEPES** (Colombia): Señor Presidente, quiero ser muy breve, puesto que he tenido la oportunidad de intervenir en dos ocasiones sobre el tema de la propuesta sobre la política espacial de las Naciones Unidas. De nuevo quisiera en esta ocasión reiterar mis agradecimientos, el agradecimiento de la delegación de Colombia por el apoyo recibido, constructivo, que se ha hecho a lo largo de la presentación, desde que se hizo el CRP.12. Las consultas que se llevaron a cabo en febrero y naturalmente el apoyo en Nueva York de las diferentes delegaciones para incluir en la resolución el mandato que nos ha permitido continuar en el desarrollo de esta idea.

En su momento, bajo el tema 14, expresé que como resultado de esas consultas, el sentimiento que ha sido percibido es que el tema continúe siendo elaborado y

desarrollado. La propuesta que en su momento hice es que continuáramos con el tema en la sesión de COPUOS para el año entrante, esperando que pudiéramos hacer unas consultas en febrero en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y asimismo, le expresé, señor Presidente, el deseo de muchas delegaciones de darle una relevancia más importante a este tema, de forma tal que tengamos una plataforma de análisis no sobre otros temas, que en cierta forma es un criterio de marginalización del tema, sino que se pudiera tomar una decisión sobre eliminar el punto en "Otros asuntos" y que quedara independiente en la Agenda bajo el título "Futura función de las actividades de la Comisión".

Es muy sencilla la propuesta, creo que daría satisfacción a muchas delegaciones según lo que yo he podido percibir y fue ya apoyada por alguna de ellas públicamente.

Le pido, señor Presidente, si es tan gentil, proceda a consultar a la Comisión sobre este punto en especial.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias al distinguido representante de Colombia. ¿Alguna otra delegación desea intervenir? Italia tiene la palabra.

**Sra. A. PASTORELLI** (Italia) *[original inglés]*: Señor Presidente, la delegación italiana quisiera sumarse a otras delegaciones y apoyar las propuestas que podrían redundar en un trabajo mejor dentro de la COPUOS.

Nuestra delegación está lista para trabajar con otros Estados miembros en el esfuerzo de que en el debate de ambas Subcomisiones y la Comisión en el Plenario sea más eficaz. Quisiéramos presentar a todas las delegaciones un grupo de trabajo institucional, informal, para presentar una serie de procedimientos para la labor de la COPUOS.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias a la distinguida representante de Italia. El próximo orador es el distinguido representante de la República Checa.

**Sr. V. KOPAL** (República Checa) *[original inglés]*: Señor Presidente, quería comenzar con una observación especial. Recuerdo varias o muchas sesiones de la Comisión y las Subcomisiones y las he comparado con la práctica actual de la Comisión y quiero decir que el carácter ha estado cambiando en los períodos de sesiones del último año. Escuchamos demasiados informes que nos comentan sobre actividades nacionales, distintos proyectos, etc., y tenemos menos oportunidades de negociar.

En el pasado, como sabrán, la labor se hacía en la Subcomisión, pero la Subcomisión no podía llegar a un acuerdo o a una conclusión y el debate continuaba durante el período de sesiones de la Comisión con

consultas informales, reuniones de Grupos de Trabajo que nos eran de gran ayuda y durante la COPUOS se llegaba a conclusiones satisfactorias.

Esto es lo que les quería señalar a los distinguidos delegados, quizás deberíamos tratar de volver un poco más a la antigua práctica y limitar nuestras declaraciones informativas, documentos de esta índole, etc.

En cuanto a las presentaciones técnicas, pienso que debería haber una cantidad fija de presentaciones durante el período de sesiones de la COPUOS y de sus Subcomisiones. Podrá ser "primer llegado, primer servido", pero debería haber un equilibrio, se deberían seleccionar las mejores presentaciones.

Creo que 20 minutos es demasiado tiempo, sugeriría 15 minutos para las presentaciones. No hace falta ahondar tanto, entrar en detalles, lo más importante es informar sobre resultados, conclusiones, y esto se puede resumir en 15 minutos.

Además, quisiera apoyar su declaración de esta mañana cuando hizo un llamado a que haya una mayor disciplina, no sólo en relación con el horario para empezar, a veces es difícil venir acá porque hay otros debates, consultas, etc., fuera de la sala, sobre todo para la presentación de declaraciones.

Esta semana tuvimos intervenciones en función del punto del orden del día "Intercambio general de opiniones", la segunda semana. Se habían reservado dos días según el programa orientativo de trabajo. Creo que dos días deberían ser suficientes para estas intervenciones generales. De ser precioso quizás nos podríamos extender medio día, pero no hasta la segunda semana, esto es demasiado.

Además, quisiera mencionar la publicación del programa provisional por parte de la Secretaría. En primer lugar, es muy útil este documento, y el programa orientativo de trabajo, como ya se dijo por la mañana, lo dijo una delegación, es muy bueno como orientación.

He verificado el programa de trabajo de hoy y, de hecho, estamos estudiando estos puntos. Si realmente lo mantenemos para todos los días de nuestro período de sesiones sería de gran ayuda.

He escuchado con gran atención las opiniones expresadas esta mañana y por la tarde también, de las delegaciones. Algunas opiniones son muy útiles, otras, en mi opinión, no lo son tanto. Por ejemplo, si algunos miembros de las delegaciones vienen por dos o tres días únicamente y después se van, vienen otros, pueden ser expertos u otros, pero no va a haber una continuidad en el período de sesiones de la Comisión y los períodos de sesiones se van a fragmentar.

Por último, una observación. Estoy plenamente de acuerdo con las propuestas formuladas por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, creo que lo podríamos hacer extensivo a otros órganos, es decir, para la COPUOS y para la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Estoy plenamente de acuerdo en que deberíamos cancelar la solicitud de actas literales. No tiene ningún sentido, no las usan, es muy caro, no es algo preciso, nadie lo controla, nadie se fija si lo dijo realmente o no. Se basa en las traducciones, ¿por qué deberíamos realizar estos documentos tan onerosos? Insisto en que los informes tienen que ser buenos, precisos, valiosos, concisos, extensos, como hoy, porque no se puede limitar el contenido y el tamaño actual es apropiado, 30 páginas o más, me parece suficiente.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Muchas gracias, Profesor Kopal por sus recomendaciones tan valiosas e informaciones basadas en su vasta experiencia con la COPUOS.

Aliento a las delegaciones a formular estas propuestas para apoyar, convenir. Vamos a tomar medidas para el año que viene, si están de acuerdo.

La próxima delegación en mi lista es la distinguida representación de Estados Unidos de América.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) *[original inglés]*: Gracias, señor Presidente. Agradecemos a la Secretaría por haber compilado el documento non-paper núm. 1, que contiene muchas sugerencias útiles para hacer que nuestro trabajo sea más eficaz y eficiente.

En segundo lugar, creo que hay ideas muy buenas que se han expresado aquí, particularmente la necesidad de que haya disciplina entre las delegaciones en cuanto a los horarios, limitar la duración de las declaraciones, creo que esto sería extremadamente eficaz y mejoraría nuestra gestión del tiempo.

En cuanto a las presentaciones especiales, estoy de acuerdo en que tenemos que llegar a un equilibrio entre la necesidad de estudiar los puntos sustantivos y tener tiempo también para seguir revitalizando el trabajo de nuestra Comisión y Subcomisiones, escuchando los aportes de eminentes de los distintos países fuera de las delegaciones.

Creo que las presentaciones han enriquecido la labor, la presencia de los expertos que vienen a Viena a participar en nuestro trabajo, hace que los delegados conozcan a gente que no conocerían de otra manera, y da a la Comisión más visibilidad en la comunidad espacial. Creo que es importante tener presentaciones especiales. Tenemos que llegar a un equilibrio, tenemos que tener disciplina. ¿Cuánto tiempo se les da a los oradores?

Creo que no nos tenemos que equivocar y enviar un mensaje erróneo a los colegas que vienen acá a hacer presentaciones especiales, diciendo que los consideramos como una carga y que no apreciamos lo que hacen. Sugiero otra medida práctica que podemos tomar para usar mejor nuestro tiempo.

Tenemos una lista de oradores destinada a dar a los delegados una idea de quién quiere intervenir sobre cada punto. También para limitar la cantidad de intervenciones que una delegación hace sobre un punto en particular. En teoría uno tiene que hacer una intervención a menos que esté usando el derecho a réplica o quiere mencionar o invocar una moción. Las delegaciones deberían evitar intervenir muchas veces sobre un mismo punto. De esta manera se desaprovecha el tiempo. Si tenemos una lista de medidas que tomamos, por ejemplo, comenzar en horario, limitar la duración, limitar también la cantidad de intervenciones de las delegaciones, sobre un punto en particular.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias al distinguido representante de los Estados Unidos.

El próximo orador en mi lista es el distinguido representante de México.

**Sr. S. CAMACHO** (Méjico): Señor Presidente, trataré de ser breve. Quiero repasar algunos de los puntos que tenemos abiertos, los cuales estamos expresando con unas opiniones, en forma no repetitiva lo que ya se ha dicho.

Esta delegación está totalmente de acuerdo en que deberíamos buscar cómo optimizar, racionalizar el uso del tiempo que tenemos disponible. Sin embargo, hemos escuchado propuestas que en realidad son encontradas, van en sentido contrario. Quisiera simplemente hacer un llamado a que pensemos bien qué consecuencias tendría el tomar una decisión en un sentido o en otro. Ahora me refiero específicamente a abrir temas de la agenda secuencialmente, uno por uno. Esta delegación ve que eso podría mantener cierto orden, que tuviéramos muy claro qué punto estamos tratando.

Sin embargo, como usted lo indicó muy bien esta mañana, tendría otra consecuencia, y es que si no está programado que se abran más puntos, una vez que terminen los oradores sobre ese punto, ya no daríamos uso al tiempo restante. La razón por la cual ahora tenemos múltiples temas, es porque en algún tiempo esta Comisión discutió este mismo asunto y llegó a la conclusión de que era más eficiente utilizar el tiempo de forma que cuando se acabaran los oradores sobre un tema se pudiera empezar con oradores de otro tema.

A esta delegación no le molestaría que sea de una forma o de otra, simplemente estoy llamando a que

pensemos cuál es el impacto debido a las decisiones que tomemos.

Pensamos también que las presentaciones técnicas son de muy alto valor, no únicamente es que tenemos a los mejores expertos que vienen aquí de cada uno de los países, sino que hacen que esta comunidad, que normalmente no va a simposios y congresos científicos, se entere de los últimos adelantos. Creemos que esto es de muy alto valor en la concientización de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Respecto a las actas transcritas, también es poner una pregunta. Es cierto que no son exactas como las que tuvimos en el pasado, pero la diferencia en costo es que las actas *verbatim* costaban del orden de 300.000 dólares preparar, mientras que las que tenemos ahora cuestan del orden de 30.000 dólares preparar. Hay un orden de magnitud, y esta Comisión decidió que probáramos a usar las transcritas únicamente.

La pregunta es si en algún momento estuvíramos elaborando documentos en los cuales fuera necesario tener más contexto que lo que entra en el informe. En el informe hay presión para hacerlo también más corto, ¿perdemos o ganamos? Es lo mismo, a esta delegación le caería igual de bien trabajar de una forma o de la otra, pero sí invito, a través de usted, a la reflexión sobre el impacto que tenga, porque una vez que cambiemos eso ya no hay regreso.

Por último, señor Presidente, queríamos apoyar la propuesta que ha hecho la delegación de Colombia, ya que durante las intervenciones ha habido indicaciones que deberíamos rescatar algunos de esos elementos. Dejaríamos a la Comisión, o tal vez a la misma delegación de Colombia, que hiciera una propuesta sobre cómo tratar el tema, pero sí pensamos que podríamos terminarlo si no estuvíramos considerando el tema únicamente bajo "Otros asuntos", que sería una forma más eficiente de sacar las conclusiones que fuéramos a tomar del documento sobre el cual hemos estado trabajando oficiosamente durante más de un año.

**El PRESIDENTE** [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de México. El próximo orador será el distinguido representante de Bélgica.

**Sr. J. F. MAYENCE** (Bélgica) [*original francés*]: Gracias, señor Presidente. Estoy de acuerdo con muchas de las cosas que se dijeron hasta ahora en este punto, en particular lo que dijera el Sr. Kopal en nombre de la República Checa. Le pido disculpas por haber reabierto el punto del debate general. Abrimos este punto a título excepcional porque nuestro Embajador dio su carta de habilitación sólo el viernes, pero no va a volver a ocurrir.

Una pequeña cosa sobre lo que se ha hablado de la disciplina. Creo que no es algo nuevo, siempre tuvimos comienzos un poco tardíos por la tarde y por la mañana. Hace falta un mínimo de silencio para hablar y orden y esto queda en manos de la presidencia.

Lo que puedo exhortar es a no esperar a que todos estén presentes. Hay reuniones que se celebran a medio día, no siempre se terminan con todos y las delegaciones pueden elegir entre llegar a horario o ir a una reunión que rinde frutos. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo Venezuela, el hecho de que no puede ser que las delegaciones que son puntuales deben padecer el retraso de los otros.

En relación con lo que dijo el Sr. Camacho sobre la necesidad de tomar en cuenta las consecuencias de las decisiones que se tomen sobre este punto, no nos debemos olvidar que en la actualidad el período de sesiones de la COPUOS, incluye un fin de semana, y por ello, para algunas delegaciones hay una elección, la primera o la segunda semana. Evidentemente, esta elección tampoco debe paralizar a la Comisión, pero si tenemos esta base de trabajo dos semanas o una y media, incluyendo un fin de semana, es normal que algunas delegaciones no puedan estar presentes una de las dos semanas y haga falta un mínimo de flexibilidad. No digo que por esto debemos dejar puntos en suspenso, pero debemos tener flexibilidad mientras tengamos este modelo de período de sesiones de dos semanas.

Estoy plenamente de acuerdo con limitar la cantidad de presentaciones técnicas y el tiempo otorgado. Estoy totalmente convencido de que estas presentaciones son de gran calidad, muy interesantes para la COPUOS. Quizá una solución sería reagruparlas en un momento del período de sesiones, que no las tengamos durante todo el período de sesiones, a veces con un efecto indeseable, si caen en el medio de dos puntos que hay que debatir, ya que rompe la dinámica. Podemos tener por ejemplo dos días donde se hacen todas las presentaciones técnicas y luego pasaríamos a un debate más organizado.

Finalmente, quisiera sumarme a lo que dijo Estados Unidos, si entendí correctamente, que se tomen en cuenta los instrumentos existentes. Pienso que el ejemplo en el calendario indicativo, el Diario, nos sirve de referencia, entonces si tenemos que reformar algo tenemos que usar lo que ya existe.

Sobre el punto de limitar la cantidad de intervenciones por delegación y por punto del orden del día tengo dudas, tenemos que tener la posibilidad de responder a otras delegaciones, no porque hagamos una intervención significa que no haya nada que agregar en función de lo que dicen otros también. La filosofía de la COPUOS también es tener debates y no

únicamente declaraciones unilaterales que finalmente no tienen una proyección en el debate. Tenemos que tener la posibilidad de reaccionar ante lo que se dice, limitando evidentemente el tiempo, lo que voy a tratar de hacer de ahora en adelante. Muchas gracias.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Muchas gracias al distinguido delegado de Bélgica. Si entendí bien la propuesta de los Estados Unidos, vamos a limitar las declaraciones, comentarios, observaciones o respuestas a otros interrogantes.

El próximo orador en mi lista es la distinguida representante de Eslovaquia.

**Sra. H. KOVACOVA** (Eslovaquia) *[original inglés]*: Apoyamos plenamente el non-paper preparado por la Secretaría. Estamos listos para cooperar con otras delegaciones y espero que el año que viene tengamos los resultados deseados, como dijo el delegado de los Estados Unidos, la revitalización del trabajo de la COPUOS y sus Subcomisiones de manera que se pueda aumentar la eficacia y la eficiencia.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias a la distinguida representante de Eslovaquia.

Vamos a continuar debatiendo este non-paper mañana por la mañana, cuando la Secretaría haga un resumen de las propuestas y les vamos a informar.

Ahora queremos tomar el non-paper núm. 2. Colombia tiene la palabra.

**Sr. C. ARÉVALO YEPES** (Colombia): Señor Presidente, mi pregunta es muy sencilla, ¿en qué momento usted piensa - porque lo he solicitado ya en dos ocasiones - poner en consideración de la sala la propuesta de la delegación de Colombia en base a la argumentación que le presenté? Es simplemente para saber cuál es el impedimento que hay para presentarla si la va a presentar esta tarde.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Si, distinguido representante de Colombia. Como dijimos al comienzo, primero debatimos las cuestiones de organización y el non-paper núm. 2 se incluye en estas cuestiones y luego tomamos también su propuesta en "Otras asuntos", en esta parte del debate.

Tiene la palabra el distinguido representante de los Estados Unidos.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) *[original inglés]*: Una aclaración sobre mi propuesta, porque la Secretaría está preparando un documento con propuestas, quería cerciorarme de haber sido claro: sugerí que las intervenciones deberían limitarse a una por punto por delegación, a menos que se hable de cuestiones de procedimiento, unas preguntas, una aclaración, una moción, etc.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: El non-paper núm. 2, Formulaciones usadas en los informes de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para reflejar las opiniones y la participación de los grupos regionales. ¿Hay comentarios sobre este documento?

Les recuerdo que se solicitó que este tema se presentara a debate. Nuevamente pregunto si hay algún comentario. Tal vez algunas delegaciones no hayan sabido cuál fue el procedimiento aprobado en el 21º período de sesiones de la Comisión, pero ahora tienen la información completa.

Ecuador tiene la palabra.

**Sr. J. ROSENBERG** (Ecuador): Recuerdo que éste es un tema que se empezó a discutir en las dos Subcomisiones. En las reuniones anteriores acordamos no tomar una decisión en esas reuniones sino esperar que se reuniese la Comisión en pleno para tratarlo.

Consideramos que es un tema relativamente fácil de abordar. Yo formo parte de un grupo de países que se reúne para cada sesión colectivamente, adopta y lee una declaración en conjunto que expresa el parecer de la región y consideramos que al igual que en otros foros del sistema de las Naciones Unidas, este punto de vista debe estar reflejado en el informe final.

Queremos agradecer a la Secretaría por habernos dado algunos antecedentes sobre este tema y consideramos que no hay nada que lo impida, así que, en términos muy sencillos, quisiéramos contar con la venia de las demás delegaciones para proceder de esta forma en adelante. Muchas gracias.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Muchas gracias al distinguido representante de Ecuador. Venezuela tiene la palabra.

**Sr. R. BECERRA** (Venezuela): Señor Presidente, por supuesto queremos sumarnos a lo expresado por la delegación de Ecuador además de agregar algunos aspectos importantes.

Es bueno recordar que dentro del sistema de las Naciones Unidas los grupos regionales juegan un rol importante en todo lo que son los procesos de decisión y de organización.

En vista de toda esta efectividad, impulso y progreso, el grupo regional, en pro de fortalecer su proceso de integración, es fundamental que salga reflejado en el informe la denominación de Grupo Regional para América Latina y el Caribe, esto va a darnos un impulso importante en cuanto a los planes, programas e ideas que nuestros países están llevando a cabo. Muchas gracias.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Muchas gracias al distinguido representante de la República

Bolivariana de Venezuela. Estados Unidos tiene la palabra.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) [*original inglés*]: Señor Presidente, agradecemos el esfuerzo de la Secretaría al elaborar el documento oficioso núm.2 sobre el procedimiento oficioso para la utilización de formulaciones en la Comisión y sus órganos subsidiarios para reflejar las opiniones de los Estados miembros.

Como se señala en el primer párrafo, está la recomendación de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, que acordó en el primer período de sesiones utilizar ciertas expresiones para reflejar las opiniones de los Estados miembros durante las deliberaciones de la Comisión y las Subcomisiones y estimamos que este enfoque es importante, bastante útil y además sigue tan pertinente hoy como lo fuera a la sazón, porque la Comisión trabaja sobre la base del consenso y trata de llegar a un terreno medio.

El utilizar expresiones como “la mayoría de las delegaciones opinaron”, “algunas delegaciones”, no cumplía ese fin, porque reflejaba lo contrario de lo que era tratar de llegar a un consenso, “se expresó la opinión” o “la Comisión acordó”, etc., son maneras prácticas de enfocar esto.

La preocupación de mi delegación acerca de identificar concretamente algunas opiniones manifestadas por un grupo regional consiste en que se le da al lector la idea de que esas opiniones son más importantes que las que expresan en forma anónima otras delegaciones. Yo no creo que eso cumpla la finalidad de la Comisión. Todas las opiniones expresadas aquí tienen la misma importancia, esté uno de acuerdo o no. Lo de tomar como norma general que un grupo regional se citará expresamente en el informe como que expresó ciertas opiniones es, a nuestro juicio, algo que crea un desequilibrio con respecto a las opiniones de otros Estados miembros.

Se podría decir que otros grupos regionales tienen la libertad de hacerlo. Sí, tal vez, pero todos funcionamos de manera diferente. No creo que este enfoque tenga que aplicársele a todos los grupos regionales. Tal vez haya otra manera de reflejar en nuestro informe el hecho de que un grupo regional expresó una opinión, pero como norma general creo que debiéramos atenernos a la terminología de procedimiento aprobada en el 21º período de sesiones de la Comisión.

**El PRESIDENTE** [*original inglés*]: Gracias a Estados Unidos, le agradezco su comentario. Bolivia tiene la palabra.

**Sr. P. MARCA PACO** (Bolivia): Gracias señor Presidente, y gracias a la Secretaría por otorgarnos

estos antecedentes que ponen en forma clara cuál fue el proceder de la Comisión y de las Subcomisiones en el trabajo de este tema que nos ocupa al tratar de recoger los criterios de los distintos Estados miembros que participan en las tres entidades.

Sin embargo, mi delegación observa que esta forma de proceder no es imperativa, simplemente ha sido un acuerdo al que en ese momento se llegó, quizás en esos años. El 21º período de sesiones se llevó a cabo en el año 1978, no había una expresión de los grupos regionales y en particular del GRULAC, de América Latina y el Caribe, por eso para algunas delegaciones quizás era lo más conveniente en ese momento. Pero posteriormente, según los antecedentes que también están inscritos en este non-paper núm.2, se evidencia que el año 2005, en el 42º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, el GRULAC pronunció una declaración, y lo hizo el Embajador de Bolivia en ese entonces, que era el Presidente del GRULAC, y se recogieron sus criterios que en esos momentos se conoció.

Voy a citar otro antecedente que no está en el documento de la Secretaría, pero lo he podido encontrar en los antecedentes que cursan en los archivos de mi Misión Permanente y es en el 48º período de sesiones de la COPUOS, es decir, de la Comisión Plenaria, Bolivia, en ejercicio de la presidencia del GRULAC, pronunció una declaración sobre los temas que se trataron en esa Comisión, que, si bien estos puntos pronunciados en esa Comisión no me consta si se recogió o no se recogió, pero el hecho es que en esta Comisión, el GRULAC pronunció una declaración grupal, puntos de vista comunes de estos países que forman parte del GRULAC.

Con base a estos dos antecedentes pronunciados expresamente por Bolivia en nombre del GRULAC, uno en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y otra el 48º período de sesiones de la COPUOS, entiendo que también en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se ha debido pronunciar, porque las reuniones de ambas Subcomisiones son consecutivas, y el período de enero a junio del año 2005 Bolivia ejerció la presidencia del GRULAC y por lo tanto seguramente consta en los antecedentes.

Allí hay que revisar tal vez las grabaciones magnetofónicas de la Secretaría de esas comisiones que hubo en ese período. Ahí se podría encontrar qué se dijo, cómo se recogieron los conocimientos de este grupo de países.

Con base a estos antecedentes y con base a lo descrito en esta Comisión en el 48º período de sesiones, debería aceptar, como lo planteó el GRULAC en esta oportunidad en la declaración el 52º período de sesiones, que cuando se refiera al grupo de países del Grupo de América Latina y el Caribe se lo recoja con

el nombre de GRULAC, que propuso, opinó o manifestó los criterios que se hayan dicho en nombre de estos países.

Ése fue el pedido que hizo en la declaración del GRULAC en esta Comisión la presidencia que ejerce el país, Estado miembro del GRULAC, que es Costa Rica. Yo lo hago en nombre de mi país y en nombre del Grupo, teniendo estos antecedentes que Bolivia pronunció en esas oportunidades.

Quiero terminar recalando y reiterando que esta Comisión debería aceptar la solicitud expresa que hizo el GRULAC a través de su declaración de que cuando sea oportuno y cuando el GRULAC solicite expresamente que se lo mencione en los informes, tanto de la Comisión como de las dos Subcomisiones, se lo mencione como GRULAC, como países o Estados miembros del GRULAC.

Entiendo que esto es aceptable en nombre de "algunas delegaciones", que se acordó el 21º período de sesiones y no reflejaría de una manera adecuada. "Algunas delegaciones" se refiera a una, a dos, a tres o a más países, no expresaría el nombre de un grupo que, en esta ocasión, estamos solicitando. Ése es el pedido de mi país. Entiendo el pedido del GRULAC y así lo manifestó en esta Comisión.

Yo exhortaría a que esta Comisión acepte este pedido y esta situación que los otros países y las otras regiones también tienen todo el derecho de plantear sus criterios en nombre de sus grupos regionales.

Además, quiero señalar que este período hemos hecho cambios de presidencia, tanto de la Comisión como de las Subcomisiones, y cuando la Secretaría se dirige a los grupos regionales lo hace de forma expresa y pide al GRULAC que nombre a sus candidatos, y si un grupo plantea, en nombre de ese grupo de países en la Comisión, lo que se hace en el informe es recoger lo que dijo cada país, lo que dijeron algunos países. En este caso también se debería recoger lo que ha dicho un grupo de países, con su nombre específico que lo identifique, como GRULAC en el caso nuestro.

**El PRESIDENTE** [original inglés]: Doy las gracias al distinguido representante de Bolivia. El siguiente orador en mi lista es el distinguido representante de Colombia.

**Sr. R. SERRANO CADENA** (Colombia): Por supuesto que luego de las muy claras y brillantes intervenciones de mis colegas de Ecuador, de Bolivia y de Venezuela, seré muy breve.

Para mi delegación, incluso, éste no debería ser un tema de debate de la Comisión y mucho menos de decisión. Los informes tienen el objetivo de reflejar lo que ha sucedido en los debates de cada una de las comisiones, no solamente en esta Comisión, es una

costumbre de multilateralismo que el informe recoge, por un lado cómo han sido los debates y por otro lado cuáles son las recomendaciones, decisiones o resoluciones que adopta cada una de las comisiones. Pero la declaración que lee el Presidente de nuestro grupo regional, en este caso del GRULAC, es un hecho que debe quedar reflejado en el informe.

Señor Presidente, nosotros no estamos pidiendo que se tome una decisión al respecto, lo que estamos pidiendo es que ese hecho que es reiterado porque es una voluntad de nuestro grupo regional, quede reflejado en el informe. Eso es todo.

Nosotros creemos que los grupos regionales son una realidad dentro del multilateralismo, como lo dijo el distinguido colega de Bolivia, incluso la Mesa se elige sobre la base de consultas de los grupos regionales y una vez que cada grupo regional toma la decisión sobre quién va a ser su representante en la Mesa, se trae a consideración de la Comisión para que sea ella quien tome la decisión.

Esta Comisión, señor Presidente, es una Comisión que pertenece a la Asamblea General y por lo tanto está regida por los reglamentos y por el procedimiento de la Asamblea General, así que nos gustaría señor Presidente, que nos dijera una norma procedural de la Asamblea General que prohíba a un grupo regional, que una cuestión de hecho como es la lectura de una declaración en un período de sesiones no quede así reflejada en el informe.

Cuando nosotros como grupo regional tomamos la decisión de hacer una declaración, eso tiene unas implicaciones que sabemos por qué las tiene, son implicaciones políticas, y por eso insistimos y queremos que quede reflejado en el informe.

Pero repito, señor Presidente, nosotros no estamos ni siquiera poniendo en consideración de la Comisión, por lo menos como delegación de Colombia, que se tome una decisión al respecto. Lo que queremos es que el informe refleje debidamente un hecho, es una cuestión fáctica. El hecho es que el grupo regional toma la decisión de hacer una declaración, la hace y queremos que en el informe se diga que el GRULAC, en su caso la presidencia temporal que la tiene Costa Rica, se pronunció en nombre del grupo regional. Eso es todo. Gracias.

**El PRESIDENTE** [original inglés]: Doy las gracias al distinguido representante de Colombia por su intervención. No hay que equivocarse. Cuando los países formulan una declaración sobre un tema del programa se refleja exactamente. Estos países o este grupo de países formuló declaraciones sobre este tema del programa, punto. Después viene el debate, las deliberaciones. Ahí nos atenemos al procedimiento aprobado en el 21º período de sesiones y luego, cuando tratamos de llegar a un consenso, y a veces es bien

difícil llegar al consenso, en realidad podríamos tener dificultades en señalar el nombre de distintos países o grupos regionales, pero incumbe a la Comisión el decidir qué hacer o cómo hacerlo.

Le doy la palabra ahora a China.

**Sr. Y. XU** (China) *[original inglés]*: Señor Presidente, la cuestión en el debate, en lo que toca a China, es una cuestión terminológica y son cuestiones de procedimiento interno. Como es un asunto de procedimiento, China puede ser flexible, pero lamentablemente este problema se planteó en los distintos períodos de sesiones, en ambas Subcomisiones. Corresponde que este período de sesiones de la Comisión tome una decisión y resuelva los problemas, de lo contrario volveremos a las Subcomisiones de la misma manera.

Si pudiéramos hablarle a los demás cómo entendemos el tema, la terminología para algunas delegaciones no conllevaba un espíritu de trato igual. En la misma inteligencia, un grupo de Estados tampoco interpretaba el espíritu de trato igual entre este grupo y otras delegaciones.

Si un grupo habla en calidad de grupo es razonable y lógico expresarlo en el informe. Yo no creo que si mencionamos a un grupo de Estados será una ventaja con respecto a otros Estados o una desventaja.

Estoy tratando de no exagerar una interpretación de la terminología de este informe. Estoy de acuerdo en que ya hay una serie de normas del 21º período de sesiones de la Comisión, debemos tener en cuenta eso en función de lo aprobado en 1978, y fue hace mucho. Si estamos listos y queremos cambiar las normas éste es el momento de hacerlo.

Esta Comisión siempre ha trabajado sobre la base del consenso, pero tampoco hay que mencionar que un grupo quebrantó el consenso, hay una estrecha relación entre las cuestiones terminológicas y las cuestiones de procedimiento. Debemos ser francos al ver este problema.

Espero que podamos mantener las normas originales como principio, pero debemos tener paciencia a algunas delegaciones porque tienen una posición singular sobre este asunto, como lo mencionó el GRULAC, que tiene una posición singular con respecto a la órbita geoestacionaria durante mucho tiempo. Hay que ver cómo se refleja esto en el informe.

China siempre trató de ser flexible y mostrar un espíritu de avenencia en estas cuestiones.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias a China. Venezuela tiene la palabra.

**Sr. R. BECERRA** (Venezuela): Gracias, señor Presidente por permitirme dirigirme a la sala nuevamente. Voy a ser muy breve.

Quisiera ratificar, por supuesto, nuestra posición de que esto quede reflejado en el informe y permítame tomar algunas ideas de nuestro querido y apreciado delegado de los Estados Unidos, que hace declaraciones bastante pertinentes. En ese orden, no creemos que el GRULAC vaya a romper el consenso, absolutamente para nada, y efectivamente hay cierta magnitud que el delegado refleja, y es cierto, hay que tomarlo en cuenta.

El que un grupo de países, un grupo regional, haga una declaración de una magnitud importante, es algo que queremos reflejar, y eso no lo podemos pasar por debajo de la mesa. Existen cinco grupos regionales y los instamos a que estos grupos también sean proactivos, participen y coloquen sus posiciones.

Hacemos un esfuerzo impresionante, no se imaginan las discusiones, las horas de trabajo, el tiempo que dedicamos para que un grupo regional mantenga un consenso. Eso es importante, es de aplaudir dentro de este mecanismo de Naciones Unidas que a su vez se maneja bajo los grupos regionales, y las decisiones, la organización, las mesas de trabajo lo componen los grupos regionales. Por lo tanto es de suma importancia y magnitud que esto salga reflejado en el informe.

Claro que sí, tiene un valor político importante, y eso lo queremos, lo hemos demostrado, lo hemos dicho en muchas oportunidades. No creo que esto rompa el consenso.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias al distinguido representante de Venezuela. Estados Unidos tiene la palabra.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) *[original inglés]*: Gracias, señor Presidente, por darme la oportunidad de intervenir nuevamente. Quiero agregar algunos asuntos sobre lo del procedimiento que se aprobó en el 21º período de sesiones de la Comisión, que tiene su mérito.

Cuando se lee nuestro informe, la Secretaría resume una opinión que se expresó “algunas delegaciones expresaron”, es un resumen, no es preciso. Si debiera ser preciso necesitaríamos toda una semana para reflejar con precisión en nuestro informe lo que algunas delegaciones o una delegación dijeron. Cuando queremos claridad completa y total, están los párrafos que dicen “La Comisión” o “La Subcomisión acordaron”. Aquí está la distinción, la terminología. “Algunas delegaciones”, “La opinión que expresó” eso le da un poco de margen a la Secretaría como para

reflejar lo que se dijo en forma resumida, aunque no sea totalmente exacto.

En el caso de nuestro trabajo, si uno llama por su nombre a un país o a un grupo de países, tiene que haber precisión en ese párrafo, lo que sobrecarga la tarea de la Secretaría, a juicio de mi delegación.

Lo que sucede cuando hay una o más delegaciones que tengan una opinión que para ella es muy importante, pero que no necesariamente lo comparte todo un grupo regional, ¿por qué esas dos delegaciones no pueden ser nombradas? "La delegación X y la delegación Y opinan que...", no creo que eso sea práctico para nuestro informe.

Por último, una distinción más en cuanto a lo que veníamos diciendo. No tenemos ninguna objeción, si en el párrafo introductorio de cada sección que se ocupará de un tema del programa la Secretaría enumera a los Estados y observadores que formularon declaraciones. Se hace periódicamente en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, no tenemos objeciones.

Cuando un país o una delegación presenta una declaración en nombre de un grupo regional se puede señalar. Mi delegación tiene problemas con lo siguiente: en el informe, una opinión concreta se le atribuye a un país dado o a un grupo regional determinado, es ahí donde nos topamos con problemas, porque la terminología que acordamos utilizar era anónima a diferencia de algo que atribuya un nombre.

No tendría objeciones a estas alturas si señaláramos que en los párrafos de resumen sobre cada tema del programa se enumera qué delegaciones formularon declaraciones y si lo hicieron en nombre de un grupo regional, eso está bien. Pero cuando hay un problema es cuando se atribuye una opinión manifestada por un grupo regional dado.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias, al distinguido representante de los Estados Unidos. La próxima intervención estará a cargo de Costa Rica.

**Sr. H. ESPINOZA SOLANO** (Observador de Costa Rica): Gracias, señor Presidente. Simplemente para apoyar lo expresado por otras delegaciones de nuestro grupo regional en nuestra calidad de presidentes temporales del GRULAC y como observadores de la COPUOS.

Como lo dijo hace poco la delegación de Venezuela, creemos que es importante que el esfuerzo que hace el GRULAC para encontrar posiciones de consenso se refleje adecuadamente. Creo que debe hacerse ese esfuerzo para que todo el trabajo que realiza el GRULAC para adelantar y apoyar el consenso que se busca en la Organización quede

debidamente registrado. Eso se hace en otras organizaciones acá en Viena y en el sistema de las Naciones Unidas en general, así que para el GRULAC es difícil ver razones realmente de peso acerca de por qué no puede hacerse eso en la COPUOS.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Tiene la palabra la distinguida representación de Cuba.

**Sr. M. FERNÁNDEZ RONDÓN** (Cuba): Gracias, señor Presidente por darme la palabra. Yo también voy a ser muy breve y como estamos tratando el tema de la organización, que ha sido un pedido de la Secretaría y de muchas de las delegaciones, mi delegación endosa plenamente lo planteado por varias delegaciones acá y, por qué no decirlo, de todos los integrantes del GRULAC, en que nosotros no estamos pidiendo sino estamos considerando que debe quedar debidamente reflejado en el informe, como decía el distinguido representante de Colombia, aquella declaración que se haga a nombre del grupo regional, sin con esto pretender que haya algún privilegio o diferenciación en el planteamiento, que tenga mayor o menor peso, pero si fue planteado bajo un concepto de grupo regional, pensamos que así debe quedar reflejado.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias, distinguido delegado de Cuba. Tenemos tres delegaciones más que quieren intervenir. Quisiera que nos quedemos aquí, no tenemos más tiempo para debatir este punto esta tarde.

El primer orador es el distinguido representante de Chile.

**Sr. J. ACUÑA** (Chile): Señor Presidente, concretamente la delegación de Chile quisiera expresar su decidido apoyo a la declaración del distinguido representante de Bolivia.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias al distinguido representante de Chile. El próximo orador será el distinguido representante de Bélgica.

**Sr. J. F. MAYENCE** (Bélgica) *[original francés]*: Señor Presidente, pedía una aclaración para comprender mejor el debate. Creo que la delegación de los Estados Unidos ya ha respondido a mi interrogante.

Escuché dos propuestas que para mi delegación son totalmente distintas. Por un lado ya decimos que una delegación se pronunció en nombre de un grupo o decimos que este grupo se manifestó. Y no termino de entender, y tenemos que ser claros, porque para nosotros es harina de este costal. Una cosa es que una delegación se expresó en nombre de un grupo, no tenemos ningún problema con esto, y otra cosa es decir, que "el grupo se pronunció o expresó". Si es el caso, tenemos que decir quién decide que el grupo expresó tal y cual cosa.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias al distinguido representante de Bélgica.

En mi opinión, algunos Estados miembros representan un grupo, es decir, alguien que se expresa en nombre de un grupo.

El próximo orador es el distinguido representante de Canadá.

**Sr. P. BAINES** (Canadá) *[original inglés]*: Señor Presidente, queremos mantener la terminología del 21º período de sesiones de 1978 para los debates en la COPUOS. Estamos de acuerdo con los colegas estadounidenses. Si nuestro país hace una intervención en nombre de un grupo regional se puede anotar de esa manera. Para dejarlo bien claro, este debate se va a reflejar “algunas delegaciones quieren esto, otras quieren lo otro”.

Canadá se suma a lo dicho por los Estados Unidos sobre esta cuestión.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Doy las gracias al distinguido representante de Canadá por su declaración.

Voy a consultar con la Secretaría a ver cómo organizamos las consultas informales para llegar a una solución de avenencia. Si no tenemos un consenso nos quedamos con lo que ya tenemos, no cambiamos nada si no hay consenso.

Nigeria tiene una propuesta para solucionar el problema, aparentemente, adelante.

**Sr. A. ABIODUN** (Nigeria) *[original inglés]*: Gracias, señor Presidente. Escuché con interés y sin pasión el debate que ha estado realizándose. No quería hacer ninguna intervención hasta que escuché una intervención diciendo que lo que se pide de esta Comisión es una práctica estándar en otros comités aquí. Lo que me pregunto es, si tenemos un procedimiento establecido dentro de Naciones Unidas, que cada comisión tiene que regirse por él o que cada comisión tiene que seguir sus propias reglas.

Por ejemplo, ¿cuántas comisiones de las Naciones Unidas operan sobre la base del consenso aparte de la COPUOS? ¿Quién estableció este procedimiento para la COPUOS?

Lo que digo, esta Comisión no debe su legitimidad o sus operaciones a lo que ocurre en otros comités, establece sus propias reglas.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Muchas gracias a Nigeria. Creo que en el 27º período de sesiones se convino en la formulación, la Comisión tuvo la posibilidad de establecer sus propias normas, pero tuvimos que estudiar el problema con la Secretaría

para ver exactamente qué están haciendo las comisiones.

Lo que proponemos podría ser un procedimiento de consenso, si están de acuerdo. Podemos decir que un Estado miembro, expresando la opinión de un grupo regional, hizo tal o cual declaración, sin nombrar al grupo regional. Porque es cierto, un Estado puede hacer una declaración en nombre de un grupo regional, muestra que el grupo regional está de acuerdo con la propuesta, pero se ciñe a la formulación que ya aprobamos, sin nombrar exactamente el país o el grupo, y muestra también que hubo una opinión común en el grupo regional, si no, podemos tener un debate informal hoy a la noche en la recepción y mañana podemos volver a plantear el problema y tomar una decisión con un consenso.

Si no tenemos un consenso deberíamos dejar el problema para el año que viene, porque no tenemos mucho tiempo para analizar y debatir durante una semana estos problemas, aunque sea muy importante.

Ecuador, por favor.

**Sr. J. ROSENBERG** (Ecuador): Señor Presidente, yo sé que tenemos poco tiempo. Mi delegación y creo que las demás de la región, consideramos que esto es un tema mucho más importante para debatir en un cóctel. Éste es un asunto que se decidió en 1978, hace 32 años, yo estaba en el colegio en ese tiempo.

¿Quién ha dicho que aquí no se pueden cambiar los procedimientos? Apelo a los abogados. En ningún lugar de esta decisión se dice que los grupos regionales no se pueden pronunciar como tal. No es suficiente que se diga “hablaron tales países y tal grupo”, queremos que quede claramente reflejado en el informe que un grupo regional tuvo esta posición.

Yo no puedo creer, aquí se han pronunciado la mayor parte de los países de América Latina, que son miembros de esta COPUOS, y todos tienen una posición, no puedo creer que haya delegaciones que quieran impedir una voluntad de algo que es relativamente sencillo. Francamente, me parece una falta de respeto hacia nuestra región.

Si otras regiones quieren hacerlo, como dijo mi colega de Bolivia, bienvenido, pero aquí hemos expresado desde un inicio que esto es lo que nosotros queremos y creemos que eso se debe respetar, señor Presidente. Gracias.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias al distinguido representante de Ecuador. Propongo continuar mañana por la mañana. Tenemos puntos que vamos a debatir acá. También están relacionados con los Estados miembros que pertenecen a uno u otro grupo. Propongo tener debates informales y encontrar una formulación con la venia de todos los Estados.

Si no tenemos un consenso sobre una formulación específica no podemos acordar lo que usted propuso. Deberíamos buscar un equilibrio. Mañana podemos continuar.

El papel futuro de la COPUOS. Colombia ha propuesto que el papel futuro de la Comisión se convierta en un punto por separado de la Comisión. Escuché que esta propuesta tenía apoyo. ¿Hay objeciones con respecto a esta propuesta, que el papel futuro de la Comisión se convierta en un punto separado del orden del día de la Comisión? Canadá tiene la palabra.

**Sr. P. BAINES** (Canadá) *[original inglés]*: ¿Podría repetir de qué se trata la propuesta?

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: La propuesta es que el papel futuro de la Comisión se tome de “Otros asuntos” y se transforme en un punto autónomo.

**Sr. V. KOPAL** (República Checa) *[original inglés]*: Gracias, señor Presidente. Mi delegación apoyó esta sugerencia. Deberíamos ser más precisos quizás y decir que no sólo debería ser un punto por separado, debería ser un punto singular, autónomo, de debate.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Entonces, la propuesta es transformar este punto en un punto separado, único, un punto de debate, único.

Bélgica tiene la palabra.

**Sr. F. MAYENCE** (Bélgica) *[original francés]*: Es una aclaración que estoy pidiendo, ¿esto significa que prejuzgamos la decisión relativa del orden del día del próximo período de sesiones de la Comisión? ¿No lo estamos prejuzgando tomando una decisión ahora?

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Colombia hizo una propuesta. Hay una delegación que apoya la propuesta. Estamos, para ponernos de acuerdo ahora, “El papel futuro de la Comisión” va a ser una cuestión única, un punto por separado en el orden del día.

**Sra. T. ZABALA UTRILLAS** (España): *[original inglés]*: Gracias, señor Presidente, es una pregunta ¿esta sugerencia se refiere al programa de este año o al programa del año que viene?

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: No, esto se refiere el programa del año que viene, porque ya debatimos otros puntos. Este año se incluye en “Otros asuntos”.

**Sra. T. ZABALA UTRILLAS** (España): Perdón, señor Presidente. La pregunta es ¿por qué no se discute este punto cuando toque discutir sobre el orden del día del año que viene? Es una pregunta simplemente.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Tiene la palabra Estados Unidos.

**Sr. J. HIGGINS** (Estados Unidos de América) *[original inglés]*: Haciendo escuchado el debate ayer, entiendo que la propuesta, como usted dijo, es tomar la labor futura de la Comisión, un punto autónomo que se va a tomar por un año para permitir que dé tiempo suficiente como para debatir el documento L.278. No sé si entendí correctamente. Es un punto que va a estar un año para estudiar este L.278. En ese sentido no tenemos ningún problema y podríamos tomar una decisión final después cuando nos ocupemos de todo el programa de la Comisión.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Sí ha entendido correctamente, es un punto que se va a cubrir por un año y vamos a decidir si se puede convertir en un punto autónomo, cuando aprobemos el programa se va a incluir.

Tiene la palabra China.

**Sr. Y. XU** (China) *[original inglés]*: Apoyamos la propuesta de Colombia. Estamos de acuerdo con que el papel futuro se incluya, aunque tenemos que tomar una decisión sobre el informe final, pero estamos de acuerdo con la idea.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Tiene la palabra México.

**Sr. S. CAMACHO** (México): Señor Presidente, usted se adelantó a lo que yo iba a decir. Además del apoyo a la propuesta de Colombia, le iba a decir que ahora lo acordamos pero formalmente es cuando estemos tomando el tema del programa de trabajo del próximo año, así que esta delegación no tiene ninguna objeción a tomar la decisión ahora.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias, distinguido representante de México.

¿Más comentarios? ¿Debería considerar que decidimos tener el tema sobre la labor futura de la Comisión como una cuestión autónoma por separado para el año que viene?

Bélgica tiene la palabra.

**Sr. J. F. MAYENCE** (Bélgica) *[original francés]*: Señor Presidente, en principio no tendríamos ningún problema, pero lo que sí nos plantea problemas es ir ahora, fuera del marco del estudio del programa del año que viene, si no nos estamos desordenando en el debate. No hay un equilibrio. Preferimos que se trate este punto, que se tome una decisión formal cuando se hable del programa para el año que viene, pero no tenemos en principio ningún problema con la propuesta.

**El PRESIDENTE** [*original inglés*]: Colombia tiene un comentario.

**Sr. C. ARÉVALO YEPES** (Colombia): Señor Presidente, el delegado de Bélgica no tiene problemas, y le agradezco mucho su posición positiva y constructiva y, como lo explicó usted, señor Presidente, cuando se presente la agenda se someterá a la Comisión y ahí se ratificará la decisión que se tome ahora. Le agradezco mucho que la tome ahora.

**El PRESIDENTE** [*original inglés*]: Gracias a Colombia. Tiene la palabra el distinguido representante de la República Checa.

**Sr. V. KOPAL** (República Checa) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente. Quizás podría facilitar la decisión de hoy que se incluya como una cuestión por separado en el proyecto del programa para el próximo período de sesiones de esta Comisión.

**El PRESIDENTE** [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de la República Checa. La cuestión es incluir este punto en el proyecto del orden del día que va a ser aprobado en la COPUOS, o sea, por nosotros, al final, junto con el informe. ¿Están de acuerdo? Veo que no hay objeciones.

Así queda decidido.

#### Presentaciones técnicas

**El PRESIDENTE** [*original inglés*]: Teníamos dos presentaciones técnicas. Si son cortas las podremos hacer, si no tomaremos sólo la primera.

Quisiera dar la palabra a la Sra. Ariane Cornell del SGAC para su presentación titulada “Recomendaciones para el Congreso de la Generación Espacial: Contribuciones para la próxima generación de líderes del sector espacial sobre el desarrollo del espacio”.

**Sra. A. CORNELL** (Observadora del Consejo Asesor de la Generación Espacial – SGAC) [*original inglés*]: Es para mí un placer presentarles el Congreso de la Generación Espacial de 2009: perspectivas de los estudiantes universitarios y los jóvenes profesionales en el sector del espacio.

Hoy voy a cubrir realmente qué es el SGAC y SGC, el Congreso, antes de pasar por los grupos de trabajo que abordaron temas de la industria, agencia, clima, exploración y paz.

En primer lugar, para los que no conocen el Consejo Asesor de la Generación Espacial, les diré quiénes somos. Somos una organización sin fines de lucro, representamos a gente de 18 a 35 años en la política espacial en las Naciones Unidas, la industria y la universidad.

Comenzamos como resultado de la Conferencia UNISPACE III en 1999 y tenemos una condición de Observador Permanente de las Naciones Unidas en el 2001. Estamos en Viena (Austria) y tenemos una red de unos 4.000 miembros en más de 90 países.

Nuestro Congreso es una conferencia anual que se lleva a cabo en conjunto con el Congreso Astronáutico Internacional. Cien miembros se reúnen y trabajan en red y también trabajan con profesionales clave que vienen como conferenciantes y que representan a las organizaciones más importantes del sector espacial.

Se trata de reunir a delegados también para trabajar sobre proyectos y desarrollar recomendaciones sobre temas pertinentes.

El Congreso 2009 se celebró en Daejeon (República de Corea) en octubre. Tuvimos 75 delegados de 32 países. También nos enorgullece decir que algunos delegados contaron con el apoyo del SGAC para asistir, y es más, vinieron 10 ganadores de becas de la FAI. Tenemos un 60 por ciento de hombres y un 40 por ciento de mujeres y todos los delegados representan un vasto espectro de antecedentes técnicos o no técnicos. Se habla de la industria, agencia, clima, exploración y paz, que son los temas del Congreso Astronáutico.

Los oradores fueron de alto nivel en la comunidad espacial. El conferencista principal fue el Embajador Ciro Arévalo, ex Presidente de la COPUOS, Berndt Feuerbacher, Presidente de la FAI, Jim Zimmerman, ex Presidente de ISS, Soon Dai Choi, Directora fundadora de SATRAC (Corea), Ray Williamson, Director Ejecutivo de la Fundación Mundo Seguro y J. R. Edwards, que es un asesor.

En cuanto al trabajo del proyecto. Vemos un panorama de cómo funciona el proyecto y subgrupos.

Hay ciertos delegados que fueron asignados a grupos de proyectos en función de los equipos. Tuvieron una prelectura y durante el Congreso se reunieron en grupos para debatir esto y proponer conclusiones que al final de la conferencia se presentan al resto de las delegaciones.

Después de la conferencia se presenta todo por escrito.

El primer tema que quisiera debatir: la industria. Quería mostrarles recomendaciones de los grupos de proyectos. También quisiera decir que las conclusiones se pueden encontrar en el informe final que se encuentra en nuestro sitio web.

El grupo de la industria investigó la relación entre la industria del espacio y la juventud en todo el mundo. Por ejemplo, cuestiones clave de mano de obra

internacional, cómo varían las regiones, la relación entre la industria espacial hoy y los jóvenes, cómo se puede mejorar esta relación, además.

Se identificaron cinco cuestiones: falta de reconocimiento por los países desarrollados, las calificaciones de los empleados de países en desarrollo, una visibilidad limitada, unas barreras culturales percibidas, etc., falta de colaboración con las regiones en desarrollo, incluso cuando existen oportunidades, y finalmente, un acceso limitado de las oportunidades debido a las restricciones en transferencia de información.

Las últimas recomendaciones son: elaborar programas de capacitación para niveles post-académicos para países en desarrollo, concientización de la juventud en el mundo y en las naciones en desarrollo para dar lugar a un mensaje a los jóvenes; aumentar la conciencia acerca del sector espacial acerca de diferencias interculturales que tienen que ver con la motivación de los jóvenes; aliviar la falta de relación entre el gobierno, la industria y la juventud.

El siguiente tema es el de organismos. Aplicaciones GNSS para transporte e infraestructura en naciones en desarrollo.

En general, el grupo examinó cómo la educación y los instrumentos podían utilizarse para aumentar la conciencia respecto de las aplicaciones del GNSS. Maneras innovadoras de aprovechar la tecnología para ayudar a países en desarrollo usando de base el caso de la India, resumiendo los retos de una zona de transporte urbano, recalando los beneficios de la tecnología GNSS para que el público pueda relacionarse con el tema.

Concentrarse en el uso del GNSS para ayudar a los países en desarrollo a que avancen. Conclusiones de este grupo.

En general, para ellos, el diseño urbano y el aspecto calidad se trataba de equilibrar los beneficios del automóvil particular, limitando a la vez la repercusión negativa, por ejemplo, por la contaminación. Hay instrumentos de tráfico del GNSS que pueden ser útiles, por ejemplo, para medir la corriente del tráfico, vigilancia del automóvil en tiempo real.

Beneficios según este grupo: disminuir el número de tiempo de viaje, de carga, de contaminación, de accidentes.

¿Cómo puede ayudar la tecnología espacial, por ejemplo, a mitigar el cambio climático? Concientizar al público en general, a los que toman decisiones, de la relación entre el cambio climático y la tecnología espacial. ¿Cómo puede la tecnología espacial contribuir a estos esfuerzos?

Las conclusiones de este grupo: conciencia acerca del cambio climático no es algo satisfactorio en el público. Hay una necesidad de comprender y prever de manera más detallada los efectos del cambio climático. La mitigación del cambio climático debe atenderse a nivel internacional, distribuyendo datos a nivel mundial con políticas y normas de datos debidas.

El espacio no es una solución general a un problema relacionado con cambios climáticos. Hay que combinar esto con una buena infraestructura de la superficie.

Por último, para estos proyectos hay que contar con apoyo del público. Para ello hay que llegar a la máxima conclusión, la conciencia acerca del cambio climático es algo que debe mejorar entre el público en general.

El tema siguiente: Exploración. ¿Cómo aumentar la conciencia para desarrollar la exploración del espacio? Uno de los asuntos claves se parece al otro grupo, ¿cómo mejorar la comprensión de los beneficios de la exploración del espacio para que esto llegue al público en general, a los que toman decisiones y a los políticos que controlan proyectos? ¿Cómo aumentar la conciencia para mejorar los programas de exploración del espacio? Son las recomendaciones del grupo.

Primero, una investigación de mercado. De las iniciativas existentes de la educación espacial para llegar al grupo correcto y de manera eficaz. Organizar la información basada en la web sobre exploración del espacio. Generar una plataforma de intercambio de información, fortalecer el intercambio de conocimientos entre estudiantes. Fomentar el conocimiento libre desde abajo hacia arriba y desde arriba hacia abajo, fomentando la educación, fortaleciendo proyectos de educación, incentivos para empresas para que brinden apoyo, premios, concursos para motivar, hacer que el espacio sea algo interesante y que no tenga una imagen de alguien que se dedica a los libros nada más.

Por último la paz. Este grupo examinó lo que había que tener en cuenta a la hora de hablar de la paz y el espacio, quiénes son los protagonistas clave que participan, cuáles son sus incentivos, motivaciones e inhibiciones.

Este grupo llegó a las siguientes conclusiones, subdivididas en tres. Los motores de la cooperación, las limitaciones hacia la cooperación, proyectos a corto plazo para el futuro que podemos comenzar ya.

Motores de la cooperación. A este grupo le pareció que había incentivos, distribución de costos, un nivel mayor de normalización, una distribución potencial de alta tecnología, valor añadido para la seguridad, la previsión y cuestiones de paz.

¿Cuáles son las limitaciones? ¿Qué es lo que hay que superar? La cantidad despareja de costos y distribución desigual de recursos, propiedad intelectual, seguridad nacional.

Por último este grupo señaló varios proyectos que podrían examinarse a corto plazo, se verá que en general se refieren a retos terrestres cuando se trata de aplicaciones espaciales: educación a distancia, telemedicina, etc.

Ven en estas conclusiones y recomendaciones que la próxima generación es activa, tiene muchos conocimientos y está ansiosa por participar en los debates sobre estos temas.

En el Congreso se les brinda la oportunidad de hacerlo. Esta oportunidad no sería posible sin patrocinadores que contribuyen de hecho con recursos financieros, pero también dan acceso a conocimientos de expertos y otros recursos para que nuestra generación del espacio pueda participar en congresos exitosos.

Hay participación de la NASA, la Fundación para un Mundo Seguro, la ESA, DLR de Alemania, KAIST de Corea, la IAC, el Comité Local de Organización de Corea, Boeseong County y una serie de individuos cuyo nombre se menciona aquí. También los trabajos de enlace resultaron cruciales para el éxito del Congreso.

Muchas gracias señor Presidente y distinguidos delegados. Les recuerdo que el informe completo del Congreso está disponible en nuestra página [www.spacegeneration.org](http://www.spacegeneration.org). Aliento a todos que los

estudiantes universitarios y jóvenes profesionales vengan del 21 al 25 de septiembre a Praga para reunirse con nosotros.

**El PRESIDENTE** *[original inglés]*: Gracias, la próxima presentación se dará mañana.

En breve levantaré esta reunión de la Comisión, pero antes, el horario de mañana. Comenzaremos a las 10.00 horas, momento en el cual seguiremos con la esperanza de concluir el examen del tema 14, La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas. Seguiremos examinando el tema 15, Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible; seguiremos con el tema 16, Otros asuntos.

Habrá cuatro presentaciones técnicas mañana por la mañana. La primera por el representante de Austria titulado “Geo-wiki.org: ¿cómo la teleobservación en la comunidad puede contribuir a mejorar la cubierta terrestre mundial?”. La segunda de la Federación de Rusia, se titula, “Utilización de los datos geoespaciales para la detección de los signos precursores de terremotos”. La tercera de la India, “Educación espacial: actividades internacionales de difusión de la India”. La cuarta de China “Conferencia lunar mundial”:

¿Algún comentario sobre este cronograma que les propuse? No veo que sea el caso. Se levanta la reunión. Volvemos mañana a las 10.00 horas.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*